

DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE ALCAIDÍAS (DAA) DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD

Según lo informado por la Policía de la Ciudad, el número total de personas registradas en dependencias de la Dirección Autónoma de Alcaldías, correspondientes a la Justicia Federal, Nacional, Provincial y Local fue de 2.205, de las cuales 177 se encuentran a disposición de la Justicia de la Ciudad, lo que representa el 8,03% del total.

Se informan 69 lugares habilitados para el alojamiento de personas, distribuidos del siguiente modo: 49 Alcaldías, 7 Complejos, 4 Centros de Admisión y Derivación - CAD -, 8 Superintendencias y el Centro de Contraventores de Beazley. La capacidad informada para el conjunto de estas dependencias es de 2.444 plazas.

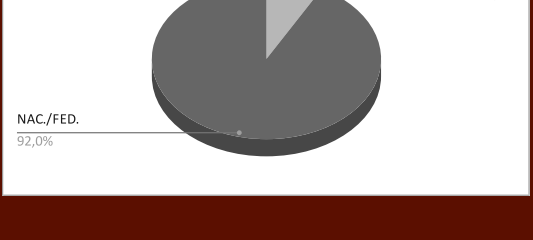
Del total de lugares informados, 14 se registran como espacios de alojamiento transitorio: Alcaldía 4 Cochabamba; CAD Norte; CAD Sur; CAD Este; CAD Oeste; Alcaldía UFLA Este; Superintendencia de Seguridad Comunal - SISC -; Superintendencia de Investigaciones - SII -; Superintendencia de Pacificación de Barrios - SIPB -; Superintendencia de Tránsito y Transporte - STYT -; Superintendencia de Investigaciones de la Policía Judicial y Gestión de la Evidencia - SIPE -; Superintendencia de Operaciones - SOPE -; Superintendencia de Orden Urbano - SOU -; y Superintendencia de Lucha contra la Violencia Familiar y de Género - SLCVG -. A la fecha informada por la Policía de la Ciudad, 8 de los 14 espacios de alojamiento transitorio registran un total de 94 personas detenidas, de las cuales 49 se encuentran a disposición de la Justicia de la Ciudad.

Las dependencias con mayor cantidad de personas detenidas son la Alcaldía 8 Fernández de la Cruz - Fernández de la Cruz 5850 -, con 130 alojados; el Complejo California Abuso - California 1850 -, con 84 alojados; la Alcaldía 12 Modular - Ramallo 4398 -, con 82 alojados; el Complejo 8 Abuso - Delfo Cabrera y 23 de Junio -, con 79 alojados; y la Alcaldía 1 Suipacha - Suipacha 1156 -, con 79 alojados.

Del total de 177 detenidos a disposición de la Justicia de la Ciudad, 173 se encuentran alojados en Complejos, Alcaldías, Centros y Superintendencias (49 de las cuales se encuentran en lugares transitorios) y 4 trasladados a hospitales.

Por otro lado, 17 personas se encuentran alojadas por disposición de la Justicia Provincial.

Detenidos por disposición de la Justicia Local	177	8,03%
Detenidos por disposición de la Justicia Nacional, Federal y Provincial	2028	91,97%
Total de alojados dependencias de la Dirección Autónoma de Alcaldías	2205	100%



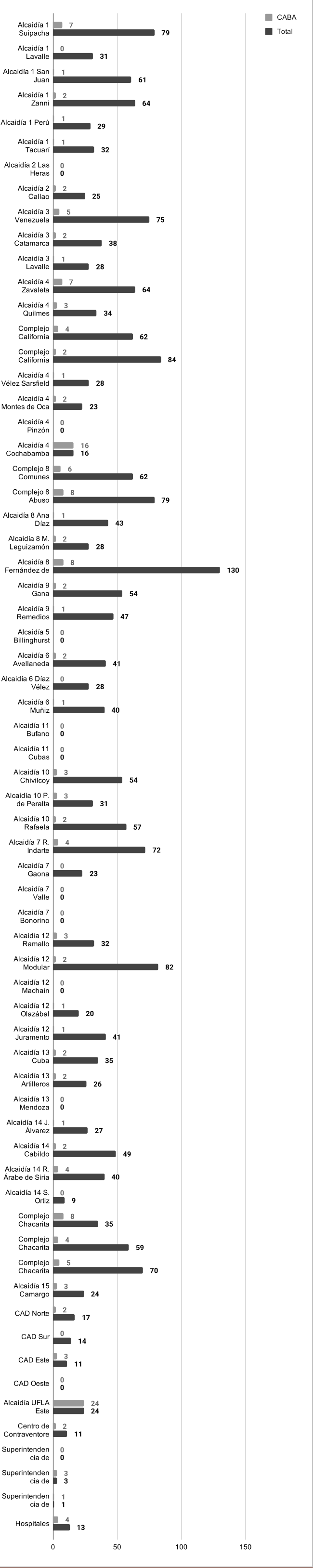
ALCAIDÍAS - SITUACIÓN PROCESAL DE ALOJADOS CABA		
SIN RESOLUCION	65	36,72%
PP	91	51,41%
CONDENADOS	21	11,86%
TOTAL	177	100,00%



ALCAIDÍAS - GÉNERO DE ALOJADOS CABA		
MUJERES	12	6,78%
TRANS	4	2,26%
HOMBRES	161	90,96%
S/D	0	0,00%
TOTAL	177	100,00%



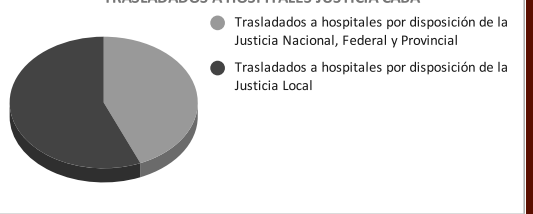
ALCAIDÍAS - LUGARES DE ALOJAMIENTO			
Dependencia	CABA	JN y Fed.	Total
Alcaldía 1 Suipacha	7	72	79
Alcaldía 1 Lavalle	0	31	31
Alcaldía 1 San Juan	1	60	61
Alcaldía 1 Zanni	2	62	64
Alcaldía 1 Perú	1	28	29
Alcaldía 1 Tacuarí	1	31	32
Alcaldía 2 Las Heras	0	0	0
Alcaldía 2 Callao	2	23	25
Alcaldía 3 Venezuela	5	70	75
Alcaldía 3 Catamarca	2	36	38
Alcaldía 3 Lavalle	1	27	28
Alcaldía 4 Zavaleta	7	57	64
Alcaldía 4 Quilmes	3	31	34
Complejo California Comunes	4	58	62
Complejo California Abuso	2	82	84
Alcaldía 4 Vélez Sarsfield	1	27	28
Alcaldía 4 Montes de Oca Abuso	2	21	23
Alcaldía 4 Pinzón	0	0	0
Alcaldía 4 Cochabamba	16	0	16
Complejo 8 Comunes	6	56	62
Complejo 8 Abuso	8	71	79
Alcaldía 8 Ana Díaz	1	42	43
Alcaldía 8 M. Leguizamón	2	26	28
Alcaldía 8 Fernández de la Cruz Abuso	8	122	130
Alcaldía 9 Gana	2	52	54
Alcaldía 9 Remedios	1	46	47
Alcaldía 5 Billinghurst	0	0	0
Alcaldía 6 Avellaneda	2	39	41
Alcaldía 6 Díaz Vélez	0	28	28
Alcaldía 6 Muñiz	1	39	40
Alcaldía 11 Bufano	0	0	0
Alcaldía 11 Cubas	0	0	0
Alcaldía 10 Chivilcoy	3	51	54
Alcaldía 10 P. de Peralta	3	28	31
Alcaldía 10 Rafaela	2	55	57
Alcaldía 7 R. Indarte	4	68	72
Alcaldía 7 Gaona	0	23	23
Alcaldía 7 Valle	0	0	0
Alcaldía 7 Bonorino	0	0	0
Alcaldía 12 Ramallo	3	29	32
Alcaldía 12 Modular	2	80	82
Alcaldía 12 Machain	0	0	0
Alcaldía 12 Olazábal	1	19	20
Alcaldía 12 Juramento	1	40	41
Alcaldía 13 Cuba	2	33	35
Alcaldía 13 Artilleros	2	24	26
Alcaldía 13 Mendoza	0	0	0
Alcaldía 14 J. Álvarez	1	26	27
Alcaldía 14 Cabildo	2	47	49
Alcaldía 14 R. Árabe de Siria	4	36	40
Alcaldía 14 S. Ortiz	0	9	9
Complejo Chacarita LGTB	8	27	35
Complejo Chacarita Femenino	4	55	59
Complejo Chacarita Abuso	5	65	70
Alcaldía 15 Camargo	3	21	24
CAD Norte	2	15	17
CAD Sur	0	14	14
CAD Este	3	8	11
CAD Oeste	0	0	0
Alcaldía UFLA Este	24	0	24
Centro de Contraventores Beazley	2	9	11
Superintendencia de Seguridad Comunal - SISC	0	0	0
Superintendencia de Investigaciones - SII	3	0	3
Superintendencia de Pacificación de Barrios - SIPB	1	0	1
Hospitales	4	9	13
TOTAL	177	2028	2205



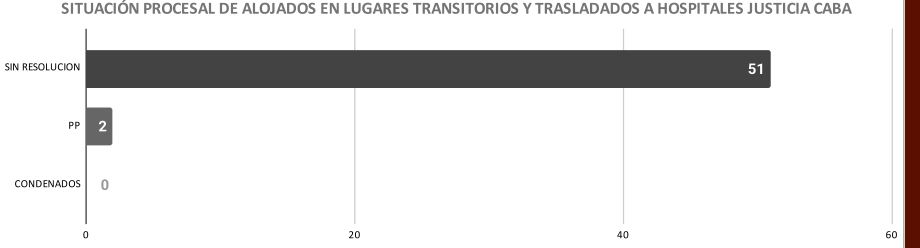
LUGARES TRANSITORIOS Y HOSPITALES

Se informa un total de 94 personas detenidas en lugares transitorios, de las cuales 53 se encuentran a disposición de la Justicia de la Ciudad. Asimismo, se informa 13 personas trasladadas a hospitales, de las cuales 4 se encuentran por disposición de la Justicia Local.

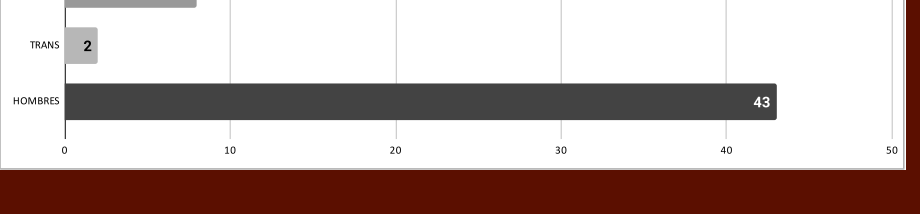
Alojados en lugares transitorios y trasladados a hospitales por disposición de la Justicia Local	53	56,38%
Alojados en lugares transitorios y trasladados a hospitales por disposición de la Justicia Nacional, Federal y Provincial	41	43,62%
Total de alojados en lugares transitorios y trasladados a hospitales	94	100%



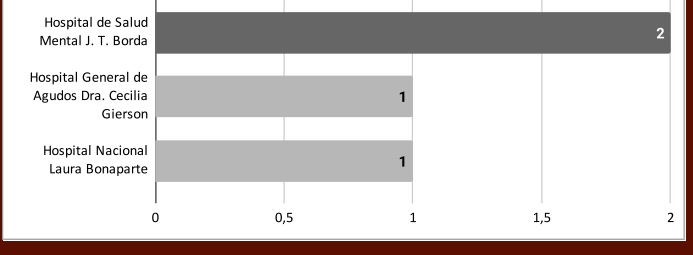
SITUACIÓN PROCESAL DE ALOJADOS EN LUGARES TRANSITORIOS Y TRASLADADOS A HOSPITALES JUSTICIA CABA		
SIN RESOLUCION	51	96,23%
PP	2	3,77%
CONDENADOS	0	0,00%
TOTAL	53	100,00%



GÉNERO DE ALOJADOS EN LUGARES TRANSITORIOS Y TRASLADADOS A HOSPITALES JUSTICIA CABA		
MUJERES	8	15,09%
TRANS	2	3,77%
HOMBRES	43	81,13%
TOTAL	53	100,00%



TRASLADADOS A HOSPITALES JUSTICIA CABA - LUGARES DE TRASLADOS	
Comisaría Vecinal	Total
Hospital de Salud Mental J. T. Borda	2
Hospital General de Agudos Dra. Cecilia Gierson	1
Hospital Nacional Laura Bonaparte	1
TOTAL	4



CENTRO CONTRAVENTORES BEAZLEY

Actualmente, por convenio, desde el 2022 el Centro no está recibiendo contraventores, destinándose al alojamiento de detenidos de ex-fuerzas de seguridad.

Se informa que se encuentran 11 alojados en la actualidad, de los cuales 2 son por disposición de la Justicia de la Ciudad.

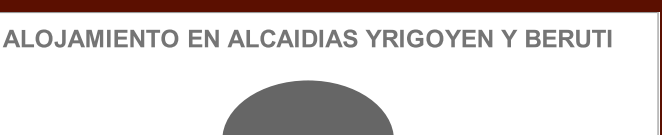
EL TOTAL DE ALOJADOS EN LA DIRECCIÓN AUTÓNOMA DE ALCAIDÍAS POR DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA CABA, A LA FECHA DE REFERENCIA FUE DE 2.205.

Se informan 177 alojados por disposición de la Justicia de la Ciudad, lo que representa el 8,03% del total.

ALOJAMIENTOS EN LAS ALCAIDIAS YRIGOEY Y BERUTI

En 2026 se ha informado, a la fecha, un único ingreso en las Alcaldías del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, administradas por el Servicio Penitenciario Federal; el mismo tuvo lugar en la Alcaldía Beruti. En la Alcaldía Yrigoyen no se registraron ingresos. La cantidad de ingresos durante 2025 que se nos ha informado asciende a 105 en Beruti y ninguno en Yrigoyen. En el 2024 hubo 137 ingresos (todos en Beruti). Asimismo, se informa que en el 2023 hubo 136 ingresos (124 en Beruti y 12 en Yrigoyen).

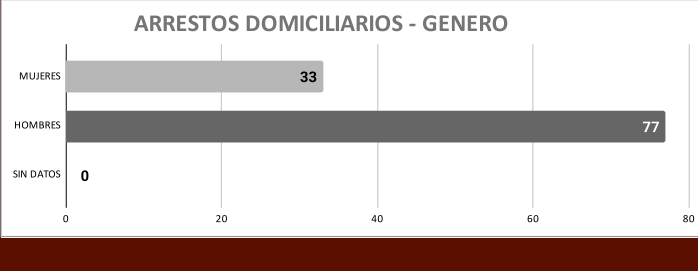
Ingresos 2026		
Beruti	1	100,00%
Yrigoyen	0	0,00%
Total	1	100,00%



ARRESTOS DOMICILIARIOS

La cantidad total de personas con arresto domiciliario en CABA por Justicia Local a la fecha de referencia fue 110.

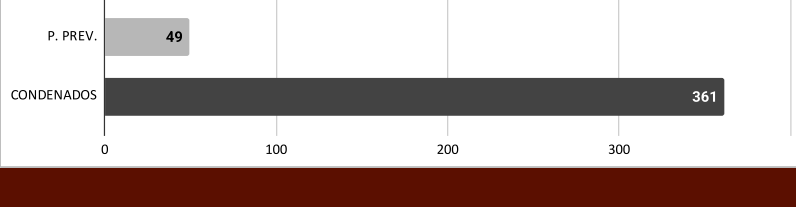
GÉNERO		
MUJERES	33	30,00%
HOMBRES	77	70,00%
SIN DATOS	0	0,00%
TOTAL	110	100,00%



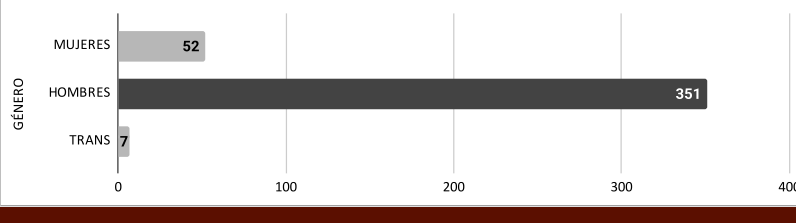
ALOJADOS EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL: La cantidad total de alojados en el SPF por disposición de la Justicia de la Ciudad según lo informado por dicha Institución fue de 410 (88,05% corresponde a condenados y 11,95% a procesados). Estos detenidos se encuentran alojados en 21 de sus establecimientos distribuidos en todo el país. El mayor porcentaje (64,15%) se observa en los Complejos y Unidades del área metropolitana (CPFCABA, CPFIV, CPFV, U19, U21, CFJA y CPF II).

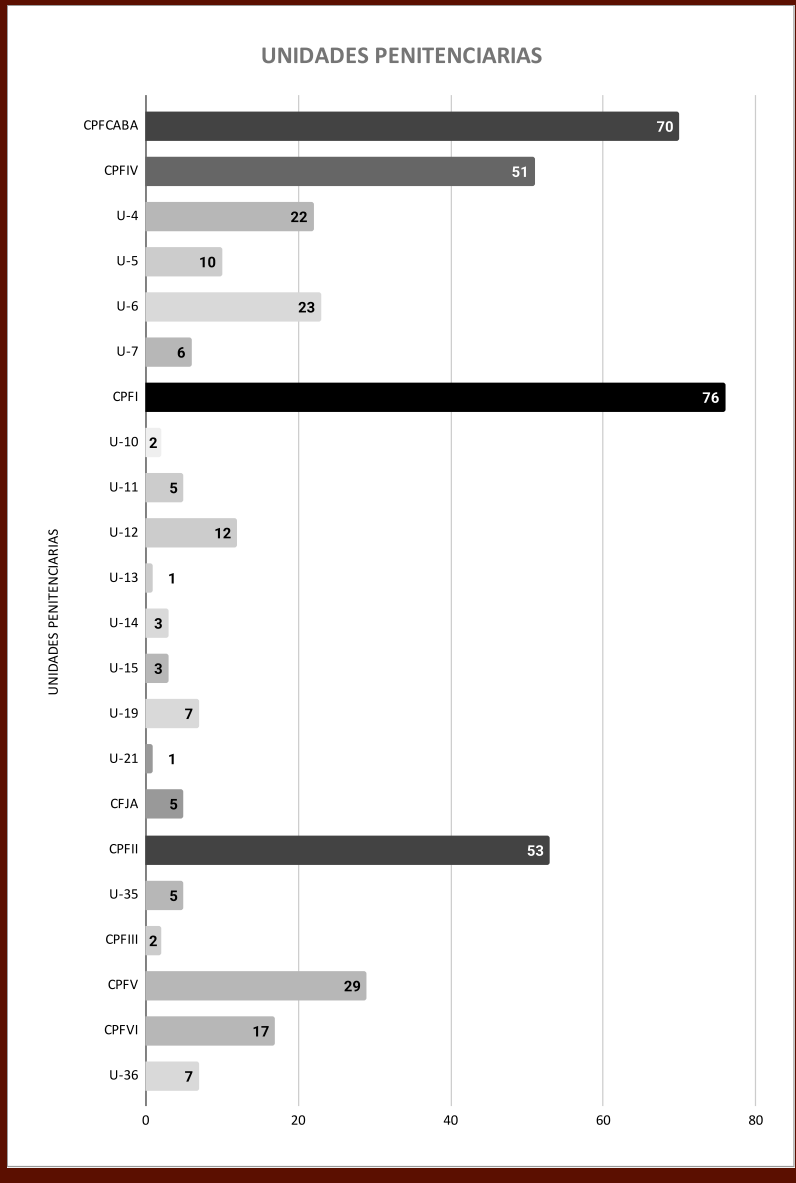
SITUACIÓN PROCESAL		
P. PREV.	49	11,95%
CONDENADOS	361	88,05%
TOTAL	410	100,00%



GÉNERO		
MUJERES	52	12,68%
HOMBRES	351	85,61%
TRANS	7	1,71%
TOTAL	410	100,00%



UNIDADES PENITENCIARIAS		
CPFCABA	70	17,07%
CPFIV	51	12,44%
U-4	22	5,37%
U-5	10	2,44%
U-6	23	5,61%
U-7	6	1,46%
CPFI	76	18,54%
U-10	2	0,49%
U-11	5	1,22%
U-12	12	2,93%
U-13	1	0,24%
U-14	3	0,73%
U-15	3	0,73%
U-19	7	1,71%
U-21	1	0,24%
CFJA	5	1,22%
CPFII	53	12,93%
U-35	5	1,22%
CPFIII	2	0,49%
CPFV	29	7,07%
CPFVI	17	4,15%
U-36	7	1,71%
TOTAL	410	100,00%



25.07.2003: PRIMER CONVENIO DE TRANSFERENCIA (LEYES 25.752 Y 597). DELITOS TRANSFERIDOS: "tenencia y portación de armas de uso civil y su suministro a quien no fuera legítimo usuario".

28.03.2008: SEGUNDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA (LEYES 26.357 Y 2.257). DELITOS TRANSFERIDOS: "utilización de armas y explosivos en espectáculos públicos; lesiones en riña; abandono de personas; omisión de auxilio; exhibiciones obscenas; matrimonios ilegales; ejercicio ilegal de la medicina; violación de domicilio (artículo 150, Código Penal); malos tratos y actos de crueldad a los animales; daños; justificación o promoción de actos discriminatorios; incumplimiento de deberes de asistencia familiar; usurpación y amenazas."

01.02.2018: TERCER CONVENIO -ASUNCION PARCIAL conforme Res. Conjunta del MP DG 26/18; AGT N° 17/18; y FG N° 32/18- (LEYES 26.702 Y 5935). DELITOS TRANSFERIDOS: Duelo; Abuso de armas; Violación de domicilio (artículos 150 al 152, Código Penal); Incendio y otros estragos; Tenencia, portación y provisión de armas de guerra de uso civil condicional; Impedimento u obstrucción de contacto; Penalización de Actos Discriminatorios; Delitos y Contravenciones en el Deporte y en Espectáculos Deportivos. Los siguientes delitos relacionados a la competencia local: Atentado y resistencia contra la autoridad; Falsa denuncia de delitos; Usurpación de autoridad, títulos u honores; Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos; Violación de sellos y documentos; Cohexo y tráfico de influencias; Malversación de caudales públicos; Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas; Exacciones ilegales; Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados; Prevaricato; Denegación y retardo de justicia; Falso testimonio; Evasión y quebrantamiento de pena; Falsificación de sellos, timbres y marcas; Falsificación de documentos; Delitos de los funcionarios públicos contra la libertad individual; delitos contra la libertad de trabajo y asociación; Estafa procesal; Defraudación; Delito contra la seguridad del tránsito; Desarmado de autos sin autorización; Profilaxis (Ley 12.331); y Suministro infiel e irregular de medicamentos.

01.01.2019: TERCER CONVENIO - VIGENCIA PLENA DE LA LEY 5935. DELITOS TRANSFERIDOS: Lesiones y Desfederalización de la Ley 23.737.

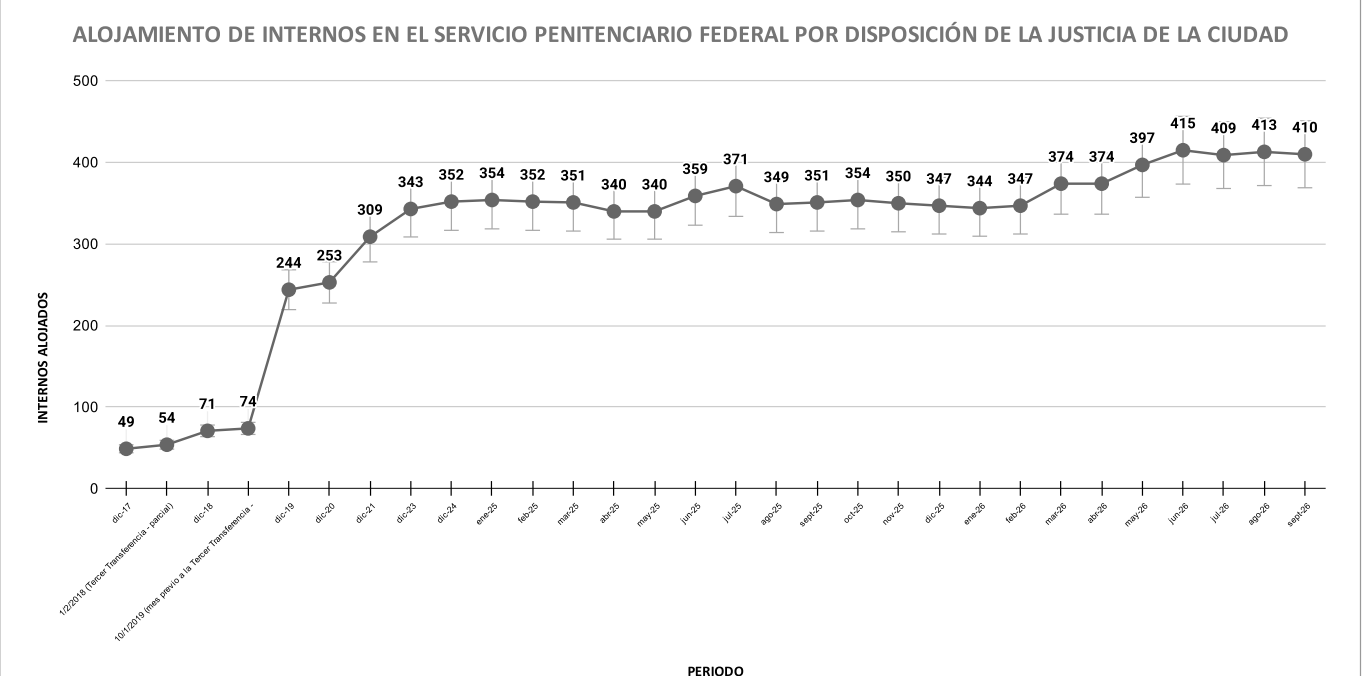
El alojamiento de internos en el SPF por disposición de la Justicia local se ha incrementado en los últimos años. A partir de la asunción parcial por la Ciudad de las competencias transferidas por la Ley 26.702 el aumento en la cantidad de internos por disposición de los jueces PCYF durante el 2018 fue del 32 % y durante el 2019 cuando también se asumieron las competencias respecto de los delitos de lesiones y nacomenudeo -desfederalizados de la Ley 23.737-, el aumento fue del 215 %.

El alojamiento de internos en el SPF por disposición de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad, fue acordada en su oportunidad mediante Convenio Nro. 13/04 suscripto entre el Estado Nacional y la Ciudad, y ratificado posteriormente en al año 2019. Ello fue así, dado que toda transferencia de competencias debe ir acompañada con la correspondiente transferencia de partida presupuestaria, conforme a lo preceptuado por el artículo 75 inciso 2), quinto párrafo, de nuestra Constitución Nacional. En su momento, la Ciudad y el Estado Nacional acordaron que dicha partida presupuestaria que debía cubrir los costos de la Ciudad por el alojamiento de internos como resultado de las causas penales sustanciales en la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas por delitos transferidos, iba a ser pagada "en especie" por el Estado Nacional mediante el alojamiento de esas personas en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

PERIODO	dic-17	1/2/2018 (Tercer Transferencia - parcial)	dic-18	10/1/2019 (mes previo a la Tercer Transferencia - final)	dic-19	dic-20	dic-21	dic-23	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
INTERNOS ALOJADOS	49	54	71	74	244	253	309	343	352	354	352	351	340

PERIODO	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
INTERNOS ALOJADOS	340	359	371	349	351	354	350	347	344	347	374	374	397

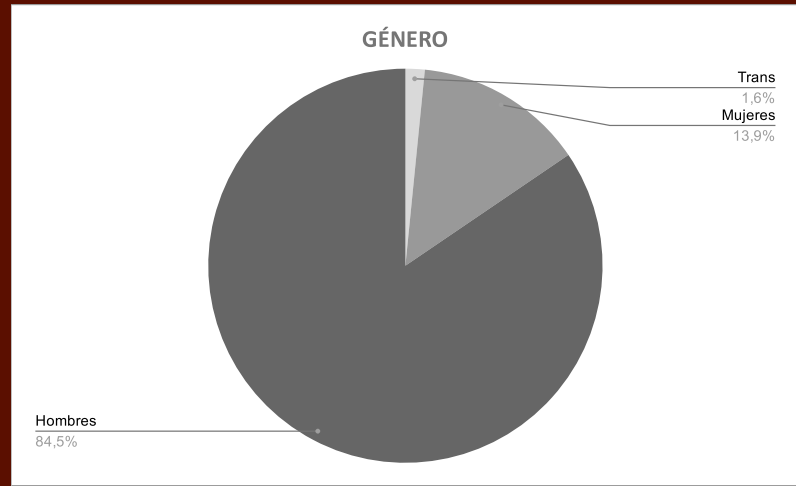
PERIODO	jun-26	jul-26	ago-26	sept-26
INTERNOS ALOJADOS	415	409	413	410



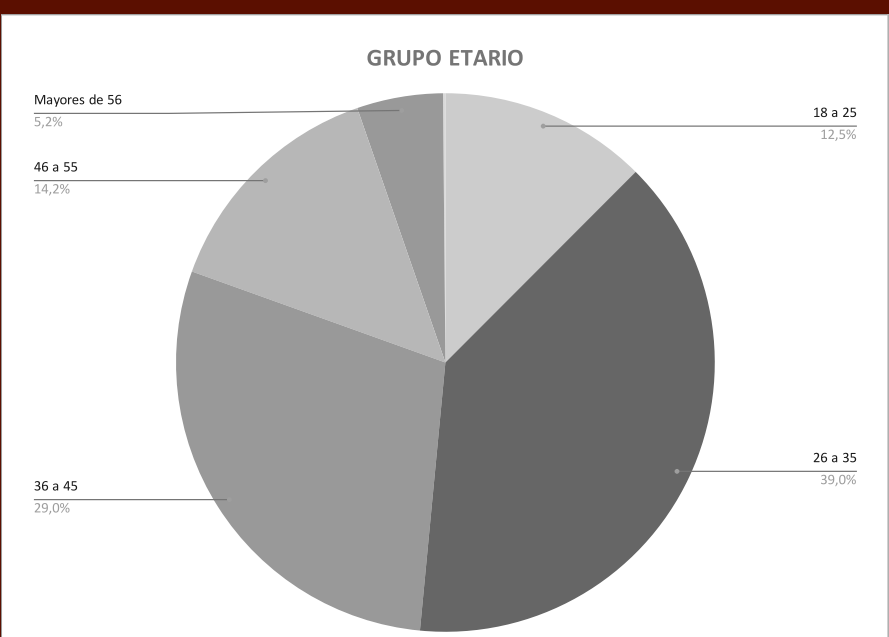
PERFIL

Perfil de los alojados en Alcaldías Comunes, Comisarias Vecinales, Servicio Penitenciario Federal y beneficiados con arrestos domiciliarios por disposición de la Justicia de la ciudad, considerando: género, grupo etario y nacionalidad. Corresponde a datos expresados a la fecha de referencia.

GÉNERO		
TRANS	11	1,58%
MUJERES	97	13,92%
HOMBRES	589	84,51%
SIN DATOS	0	0,00%
TOTAL	697	100%



GRUPO ETARIO		
18 a 25	87	12,48%
26 a 35	272	39,02%
36 a 45	202	28,98%
46 a 55	99	14,20%
Mayores de 56	36	5,16%
S/D	1	0,14%
TOTAL	697	100,00%



NACIONALIDAD		
Argentina	418	59,97%
Bolivia	9	1,29%
Brasil	3	0,43%
Chile	3	0,43%
China	2	0,29%
Colombia	6	0,86%
Dominica	2	0,29%
Paraguay	39	5,60%
Perú	79	11,33%
Rep. Domin.	10	1,43%
Uruguay	5	0,72%
Venezuela	4	0,57%
Bangladesh	1	0,14%
Cuba	1	0,14%
Italia	1	0,14%
Senegal	2	0,29%
Panamá	1	0,14%
S/D	111	15,93%
TOTALES	697	100,00%

